

10591-13

MUNICIPIO DE MANIZALES

CATASTRAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

1510.791



ESTAR BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. BANCOS DE AGUAS SUBTERRANEAS ☐ NO ☐ SI

2. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

3. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

4. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

5. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

6. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

7. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

8. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

9. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

10. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

11. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

12. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

13. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

14. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

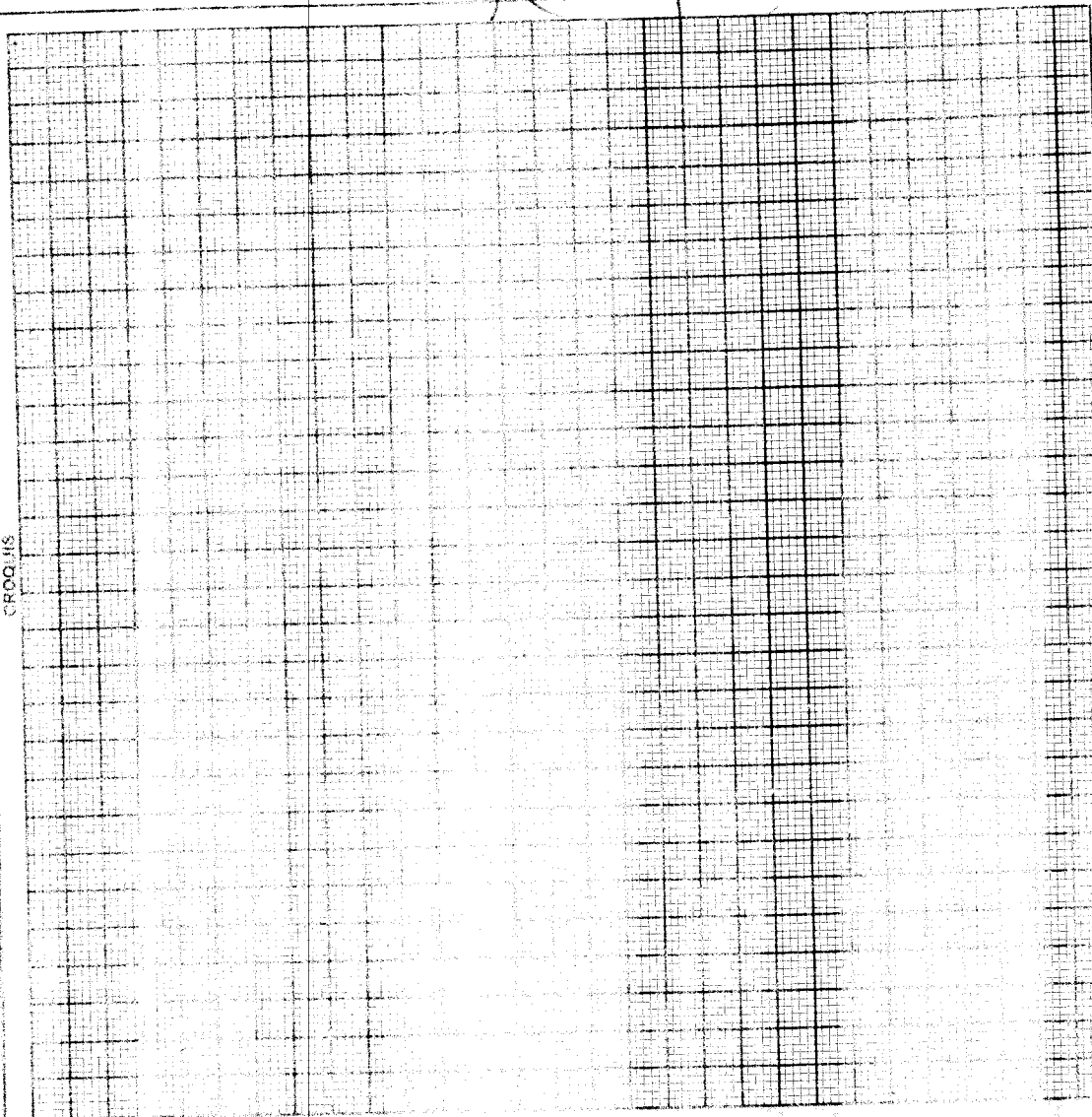
15. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

16. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

17. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

18. CATEGORIA DE INMUEBLE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32

POSERACIONES

3. Sello # 1101705/L

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

620603 7/5/52

Tempe .	Feb 5/13
---------	----------

EXISTE UNO Y UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA.

NOMBRE DEL AGENTE		FIRMA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA	
FECHA		FECHA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CIUDAD		FIRMA	

Observaciones

COPIA

2013-13-08-03-P-1.015.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS Y EDITH CARMENZA CONDE RAMIREZ A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS.-

CUANTIA: USD. \$.4.048.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de Febrero del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS, casado con la señora EDITH CARMENZA CONDE RAMIREZ, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS, divorciada, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad: Ecuatoriana los señores: Carlos Espín Cárdenas y Elsa Vélez Burgos y Colombiana la señora Edith Conde Ramírez, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por



Sello
03/06/13

una parte los cónyuges señores: CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS y EDITH CARMENZA CONDE RAMIREZ, por sus propios derechos y en calidad "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores: Julio García García y Erika Valle Vines, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintiocho de Mayo del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de Junio del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la comprador la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número UNO de la Manzana W de la Lotización Costa Azul y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Principal; Por Atrás, los mismos diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con parte del Lote Número Dos; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Calle Número Cinco; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con lote Número Veinte, teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000140632

2/13/2013 4:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-93-01-000	160,00	4048,00	59746	140632
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1600158131	ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO	LOT. COSTA AZUL MZ -W L-01	Impuesto principal		40,48		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		12,14		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		52,62		
1305564955	VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL	NA	VALOR PAGADO		52,62		
			SALDO		0,00		

EMISION: 2/13/2013 4:52 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000140633

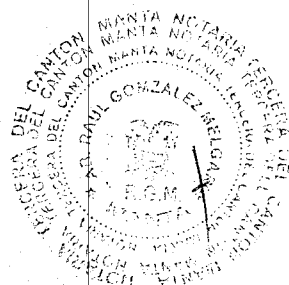
2/13/2013 4:52

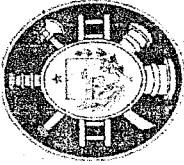
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-93-01-000	160,00	4048,00	59747	140633
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1600158131	ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO	LOT. COSTA AZUL MZ -W L-01	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		7,49		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		8,49		
1305564955	VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL	NA	VALOR PAGADO		8,49		
			SALDO		0,00		

EMISION: 2/13/2013 4:52 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 3244678

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1600150131

CIRUC: : ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

COSTA AZUL MZ W L-01

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

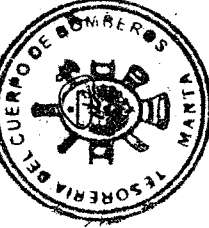
AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 244211
CUENCA VINCEN SHIRLEY GUADALUPE
CAJA: 04/02/2013 12:41:44
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

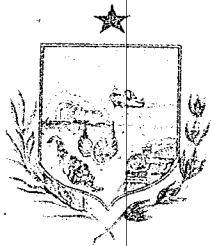


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 05 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 80479

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
04 febrero 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2239301000 COSTA AZUL MZ W L-01
Manta, cuatro de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 55827

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PUEBLO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO.
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-W L-01.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$4048.00 CUATRO MIL CERO CUARENTA Y OCHO DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

Jmoreira

Manta, 13 FEBRERO 2013
de del 20

+ *Tasmina*
Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIDADANIA No. 130556495-5

VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL

MANABI/CHONE/ELIO ALFARO

26 FEBRERO 1970

REG. CIVIL 001- 000000036 F

MANABI/CHONE

ELIO ALFARO 1970



Elsa Elixabel Velez Burgos

ECUATORIANA***** E333312222

OTVORCTADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SILVESTRO VELEZ VELEZ

ENDY BURGOS VERA

CHONE 08/04/2011

08/04/2023

REN 3747523



Endy Burgos Vera

ALGAR DESECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

372-0057 NÚMERO

1305564955 CÉDULA

VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL

MANABI CHONE

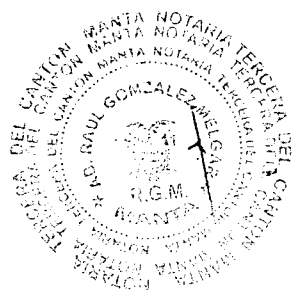
PROVINCIA CANTÓN

CHONE ZONA

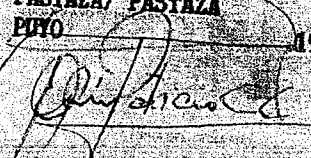
PARROQUIA

Elsa Elixabel Velez Burgos

EL INDEBENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 160015813-1
ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO
PASTAZA/PASTAZA/PUYO
26 AGOSTO 1962
001- 0095 00173 H
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1962



ECUATORIANA***** V3343V4222
CASADO EDITH CARMENZA CONDE RAMIREZ
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
CARLOS ENRIQUE ESPIN
TARELIA DE JESUS CARDENAS
MANTA 13/07/2006
13/07/2018
REN 0548089



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

337-0010 NÚMERO
1600158131 CÉDULA

ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO

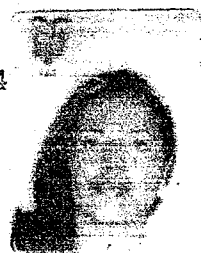
PASTAZA PASTAZA
PROVINCIA CANTON
PUYO ZONA
PARROQUIA Paola Barroso

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



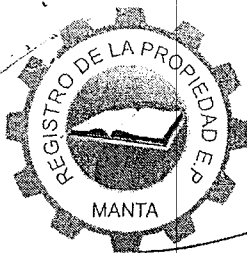
IDENTIDAD 160021963-6
NDE RAMIREZ EDITH CARMENZA
LOMBIA
DE JUNIO DE 1966
14 23776 F
JITO/PICHINCHA 1984

Edith Carmona Conde R.



COLOMBIANA E4443-V4444
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ESTEBAN CONDE OCAMPO
CARMENZA RAMIREZ ESCOBAR
PORTOVIEJO 06/04/2006
06/04/2018
REN 0471980





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

2625



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2625:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 27 de mayo de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2239301000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Signado con el número Uno manzana W, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Principal. ATRAS: Diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con parte del Lote número Dos. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle número cinco. Y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote número veinte. AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados, con cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2,089	03/09/2002	19,078
Compra Venta	Compraventa	1,523	09/06/2008	21,084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 1 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

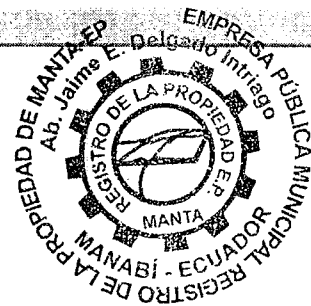
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: *Junp*

Ficha Registral: 2625

Página: 1 de 3



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 3 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19,078 - Folio Final: 19,088
Número de Inscripción: 2,089 Número de Repertorio: 4,013
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon mandataria de la Señora Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed. Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. Signado con el numero Uno manzana W. AREA TOTAL; Ciento sesenta metros cuadrados con cinco decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08258225	Garcia Garcia Julio Cesar	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 9 de junio de 2008

Tomo: 36 Folio Inicial: 21,084 - Folio Final: 21,092
Número de Inscripción: 1,523 Número de Repertorio: 2,926
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble signado con el número Uno manzana W de la Lotización Costa Azul. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS. CLAUSULA UNICA: Se prohíbe expresamente a los compradores que una vez construida su vivienda en ésta se instalen lugares de diversión. tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos, o cualquier otra actividad que alteren la paz, armonía, las Leyes, las buenas costumbres la Ecología y el medio ambiente- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para aminales o especies similares etc, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas Municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacelo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	16-00158131	Espin Cardenas Carlos Patricio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08258225	Garcia Garcia Julio Cesar	Casado	Manta
Vendedor	13-08804093	Valle Vincas Erika Yadira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2089	03-sep-2002	19078	19088

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:43 del lunes, 28 de enero de 2013

A petición de: *Isa Velaz Burgo*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6

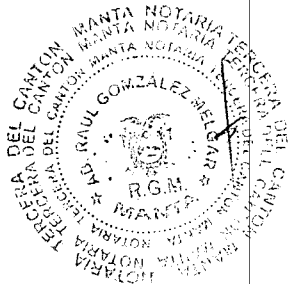


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



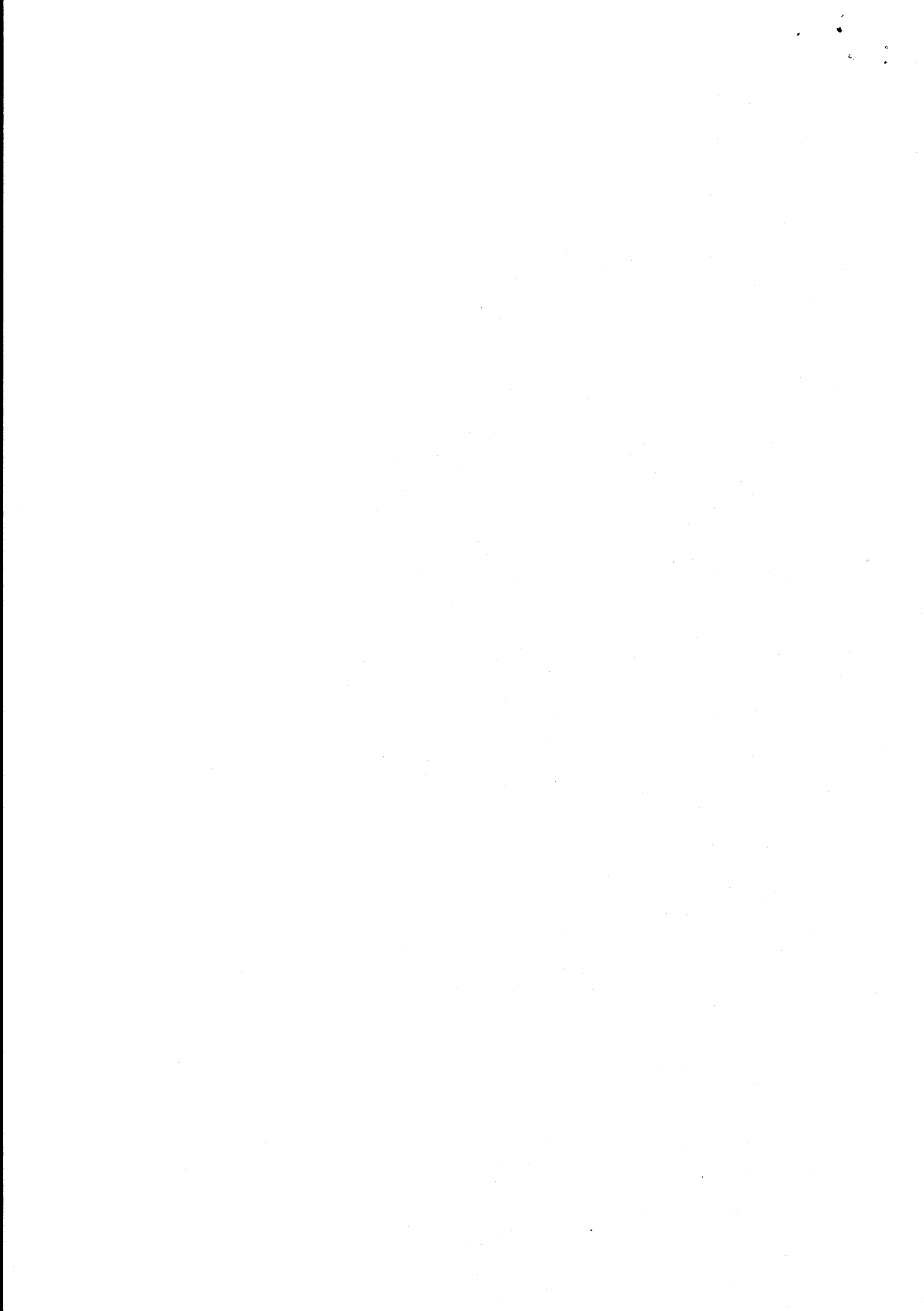
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

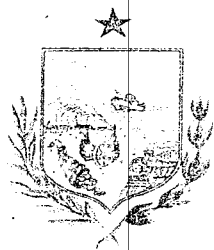


Certificación impresa por: *Junp*

Ficha Registral: 2625

Página: 3 de 3





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100466

No. Certificación: 100466

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10591

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-93-01-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ -W L-01

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1600158131	ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4048,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4048,00

Son: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.

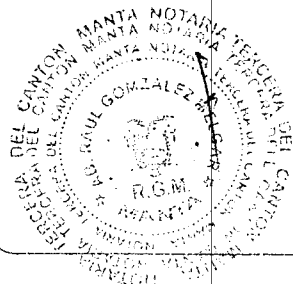
40,48

12,14

52,62

844

61.11



Impreso por: MARIS REYES 08/02/2013 10:36:11



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 21 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO** número de 160015813-1 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

NUMERO : 1.501

COMPRAVENTA: OTORGA LOS CONYUGES JULIO CESAR GARCIA GARCIA Y ERIKA YADIRA VALLE VINCES ; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS.-

CUANTIA : USD \$ 2.513.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de Mayo del año dos mil ocho, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran: por una parte y en calidad de VENDEDORES, los cónyuges JULIO CESAR GARCIA GARCIA Y ERIKA YADIRA VALLE VINCES, de estado civil casados entre si; por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura, y, por otra parte, y en calidad de COMPRADOR el señor CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS, de estado civil casado, por su propio derecho, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

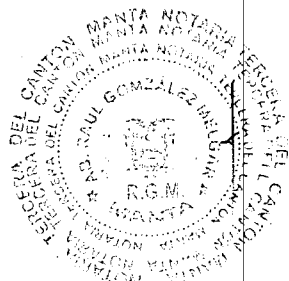


examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA** sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES .-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa , por una parte, los cónyuges JULIO CESAR GARCIA GARCIA Y ERIKA YADIRA VALLE VINCES, ecuatorianos , mayores de edad, casados, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente instrumento se les llamará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS, ecuatoriano, mayor de edad, casado, quien también comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "EL COMPRADOR" .- **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** a) Los Vendedores declaran que son dueños y propietarios de un inmueble signado con el numero UNO, Manzana W de la Lotización Costa Azul, Ubicado en la vía Manta Rocafuerte, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido por compra que le hicieron a la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON VIUDA DE JAMED, mediante escritura de Compraventa autorizada el veintitrés de Agosto del dos mil dos , ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de Septiembre del dos mil dos, bajo el No. 2.089. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Principal;

POR ATRÁS: Con diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con parte del lote numero DOS; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con calle numero cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote numero veinte.- TENIENDO UN AREA TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de gravamen hasta la presente fecha.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua a favor del comprador el señor CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS, Las mismas medidas y linderos y ubicación del inmueble descrito en la segunda cláusula de este contrato Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor del comprador el dominio, la posesión con todos sus derechos reales y personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es el de (\$ 2.513.28), que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.-

QUINTA: CLAUSULA UNICA.- Se prohíbe expresamente a los compradores que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como; cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará



motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes.-

SEXTA: SANEAMIENTO.- Los vendedores declaran que el inmueble que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.- **SÉPTIMA: IMPUESTOS Y**

GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la compradora.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN .-** Las partes,

vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los vendedores

autorizan expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente .- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se

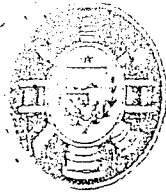
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada

LUIS LOPEZ GARAY. Matrícula número : Quinientos setenta y tres, del Colegio de Abogado de Manabí. Hasta aquí la minuta que

los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública

conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se

cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 049159

102

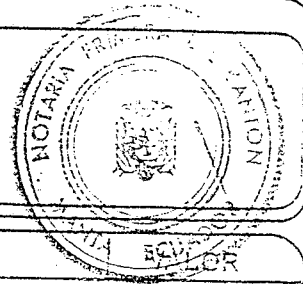
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : GARCIA GARCIA JULIO CESAR
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-W LOTE 01
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

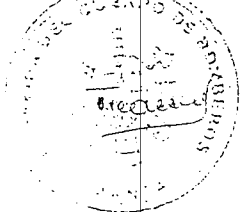
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 49068
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 29/05/2008 10:49:50

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Saturday, June 28, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 0387512

29 MAY 2008

FECHA

LUGAR

CUENTA PERTENECIENTE A:

INSTITUCION DEPOSITANTE:

FIRMA

DECLARAMOS QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION EN USOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, EXIMIMOS AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C. CODIGO C.C.

CUENTA DE CORRIENTE No.

EFFECTIVO

9,5-

CHEQUES DEPOSITADOS

No. VALOR

CHEQUES DE

ESTR. BANCO

CHEQUES DE

BANCOS LOCALES

CHEQUES DE

OTRAS PLAZAS

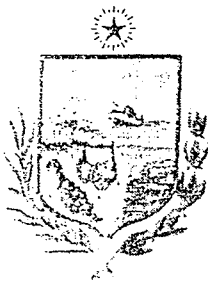
TOTAL DEL

DEPOSITO

SON:

SESENTA Y CINCO MIL DOLARES





Valor \$ 1.00 Dólar

Nº 042855

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

GARCIA GARCIA JULIO CESAR Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 mayo de 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#2239301000 COSTA AZUL MZ-W LOTE 01
Manta, veinte y ocho de mayo de dos mil ocho

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.P.A. Kenia Zambrano Macía
TESORERA MUNICIPAL



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 028917-

POR \$

Manta, Mayo 29 del 2008 del 200

Comunico a usted la celebración de

escritura pública de: compra venta de un terreno

C.I.130825822-5

ubicado en COSTA AZUL

de la parroquia LOS ESTIROS

del cantón MANTA

que otorga JULIO CESAR GARCIA GRACIA

a favor

Valor de 2.513,28

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

35,13

ADICIONALES

Defensa Nacional

CANCELADO 29 MAY 2008

Benef. Guayaquil

7,54

MUNICIPALIDAD DE MANTA

[Signature]
Dpto. Ejecutivo de Gestión Interna

ORERO MUNICIPAL

SUMAN \$

42,67

Gráficas "Color Print", Telf.: 2628096, Manta.





or \$ 1.00 ctv.

Nº 031710

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a JULIO CESAR GARCIA GARCIA	
7	ubicada EN LOTZ COSTA AZUL	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de DOS MIL QUINIENTOS TRECE 28/100 DOLARES \$2.513,28	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, AVALUO DEL 2005 \$90,22	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	\$
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 29 de Mayo del 2008 del 200	
26	ING. VICENTE MUELES MORA	
27	Director Financiero Municipal	
28		

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130825822-5

ERIKIA GARCIA JULIO CESAR

MANABI/MANTA/MANTA

OCTUBRE 1977

0349 02155 H

MANABI/MANTA

1977

PRIMERA DEL CANTON

ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130880409-3

VALLE VINCES ERIKA YADIRA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

18 DICIEMBRE 1977

005- 0142 00085 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1978

ERIKIA U. de GARCIA

PRIMERA DEL CANTON

ECUADOR

ECUATORIANA***** E233312222

CASADO JULIO CESAR GARCIA GARCIA

SUPERIOR ANALISTA DE SISTEMAS

JULIO CESAR GARCIA COBENA

JACINTA PETRONILA GARCIA

17/08/2003

17/08/2015

REN 0159498

Mnb

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E33313442

CASADO JULIO CESAR GARCIA GARCIA

SUPERIOR ANALISTA DE SISTEMAS

EDUDES ARISTIDES VALLE C

EDUVINA A VINCES BRIONES

25/03/2003

25/03/2015

REN 0180632

Mnb

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

275-0034 1308258225

NUMERO CEDULA

GARCIA GARCIA JULIO CESAR

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

PARROQUIA

PRIMERA DEL CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

135-0111 1308804093

NUMERO CEDULA

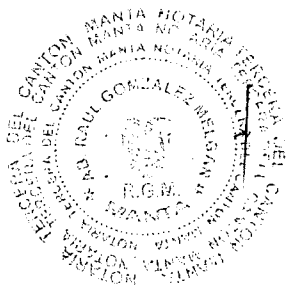
VALLE VINCES ERIKA YADIRA

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

PARROQUIA

PRIMERA DEL CANTON



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

05/28/ 2008*

No. 3036

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que
revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo
existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El predio de la clave : 2239301000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ W LOTE 01

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 160M2

Nº 05817 Pertenece al señor(A) GARCIA GARCIA JULIO CESAR

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

2,513.28

0

=====

2,513.28

SON :Dos mil quinientos trece 28/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

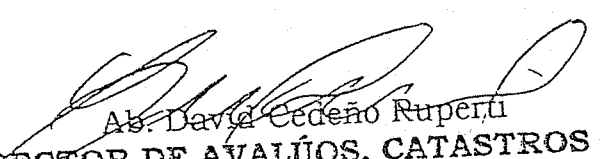
90.22

0

=====

90.22

Son: Noventa 22/100 dólares


Ab. David Cedeño Ruperi

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

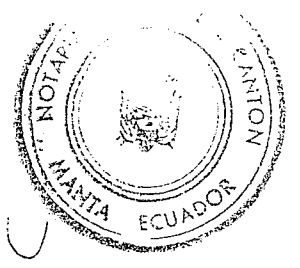
Marisol A.

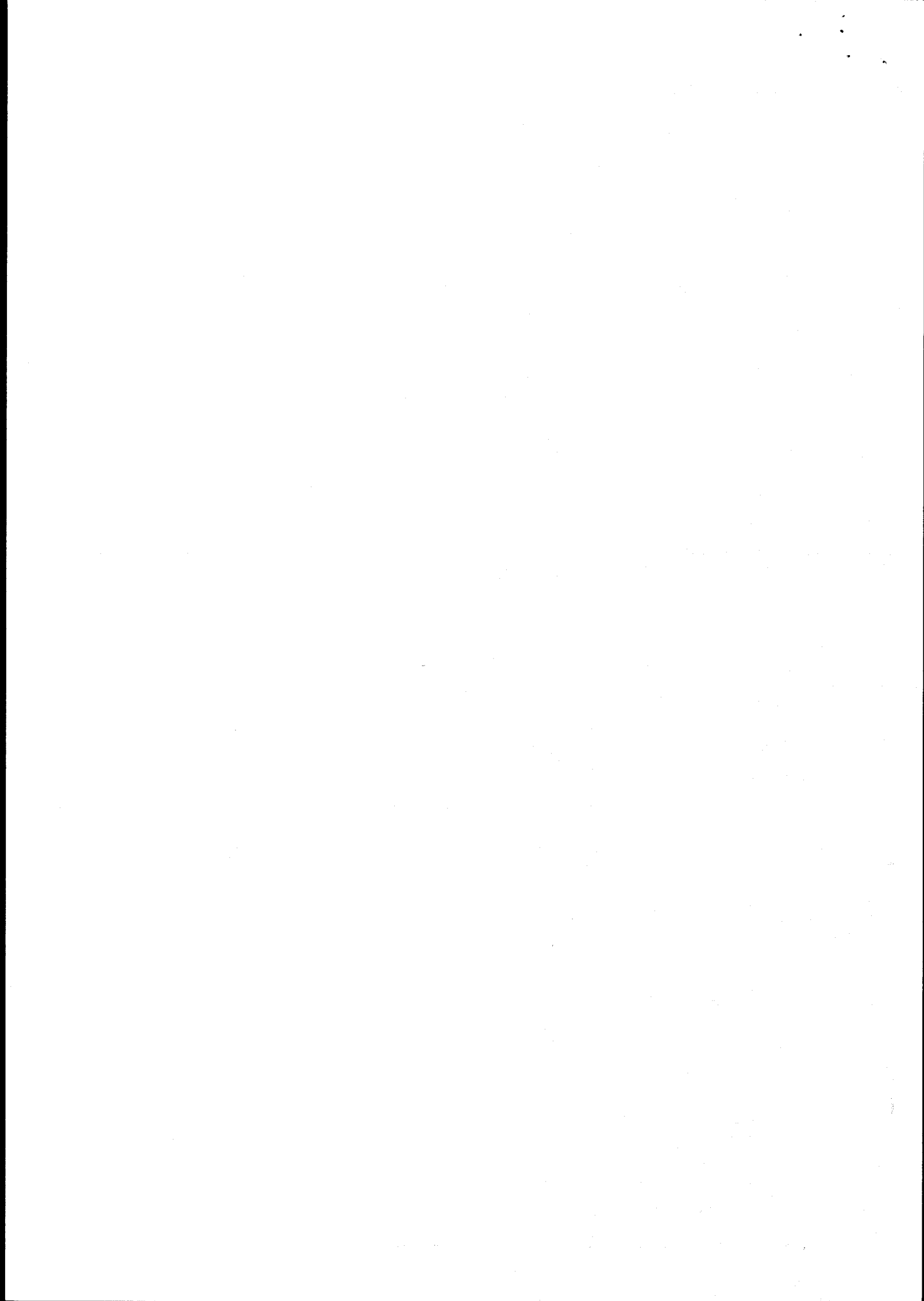
25.13
7.54
42.67

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACION
CANTON MANTA
CUIDADANIA 160015813-1
RSPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO
PASTAZA/PASTAZA/PUYO
26 1962 1962
001 0095 00173 N
PASTAZA/PASTAZA
PUYO 1962

ECUATORIANA
CASADO EDITH CARMENZA CONDE RAMIREZ
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
CARLOS ENRIQUE RSPIN
TARQUILLA DE JESUS CARDENAS
MANTA 13/07/2006
13/07/2018
REN 0548089
MND

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 30 de Septiembre de 2007
160015813-1 1962-18
RSPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO
PASTAZA PASTAZA
PUYO
EDICION MANTO 2 CANTON MANTA
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
13/07/2006 0548089
0042240







REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

2625



Conforme a la solicitud Número: 56410, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2625:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2008.

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2239301000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. Signado con el numero Uno manzana W. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Principal.

ATRAS: diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con parte del Lote numero Dos.

COSTADO DERECHO: quince metros y lindera con calle numero cinco

Y COSTADO IZQUIERDO: quince metros y lindera con lote numero veinte

AREA TOTAL: ciento sesenta metros cuadrados. con cinco decímetros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2.089 03/09/2002	19.078

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de septiembre de 2002

Tomo: Folio Inicial: 19.078 - Folio Final: 19.083

Número de Inscripción: 2.089 Número de Repertorio: 4.013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Srta. Laura Clemencia Jamed Calderon mandataria de la Señora Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed, en lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, Signado con el numero Uno manzana W. AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados con cinco decimetros cuadrados.

b.- Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador 13-08258225 Garcia Garcia Julio Cesar
Vendedor 80-000000000367 Calderon Clemencia Isabel



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

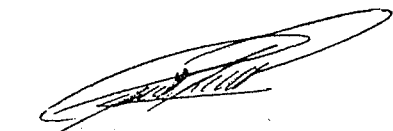
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:55 del martes, 27 de mayo de 2008

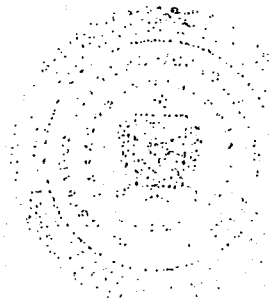


Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio

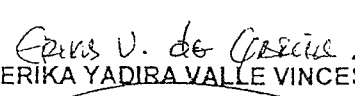
Firma del Registrador.

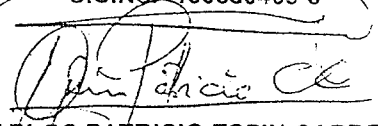
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

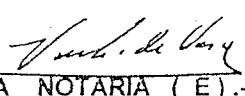


de acto. DOY FE.-


JULIO CESAR GARCIA GARCIA
C.C.No.- 130825822-5

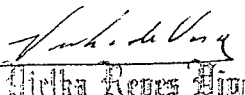

ERIKA YADIRA VALLE VINCÉS
C.C.No.- 130880409-3

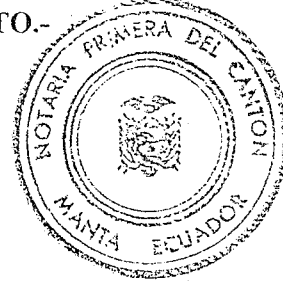

CARLOS PATRICIO ESPIN CARDENAS
C.C.No.- 160015813-1


LA NOTARIA (E).-

Ab. Erika Reyes Vincés.
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)

SE OTORGO ANTE MI TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Erika Reyes Vincés.
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)
CANTON - MANTA.



AGENDA EN BLANCO

EL REGISTRARIO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 Con fecha Nueve de Junio de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1523 celebrado entre: ([GARCIA GARCIA JULIO CESAR en calidad de VENDEDOR], [VALLE VINCES ERIKA YADIRA en calidad de VENDEDOR], [ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
2239301000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2625	COM(1)

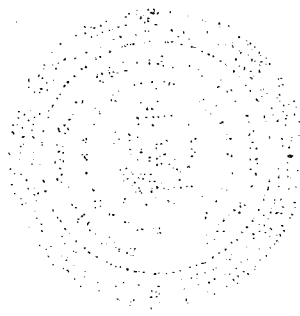
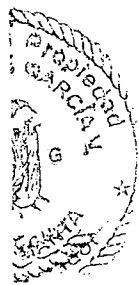
DESCRIPCIÓN:

COM =COMPRAVENTA



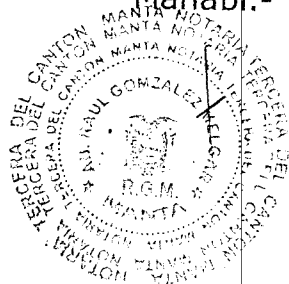
Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador.

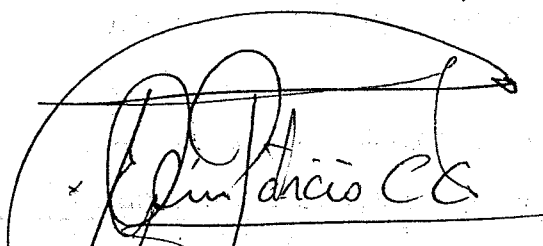


PAGINA EN BLANCO

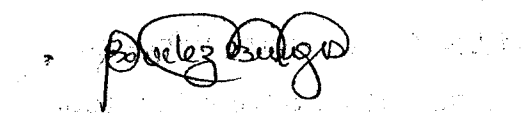
lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma



que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


CARLOS P. ESPIN CARDENAS
C.C. No. 160015813-1


EDITH C. CONDE RAMIREZ
C.I. No. 160021963-6

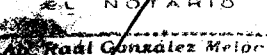

ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS
C.C. No. 130556495-5

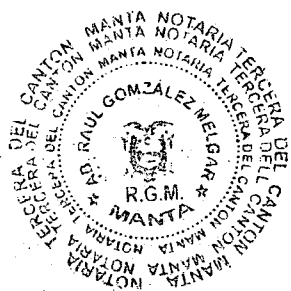

EL NOTARIO.-

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original

21 FEB 2013

EL NOTARIO


Raul Gonzalez Melgar



Muy: Feb 4-13
Reten. Feb. 6-13 12:00

Elba Ulez
0991520377

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

223 93 01

Nombre:

Espin Cordones Cordos Patricio

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Coef. Julio Caceres

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Coordinador Bureau de Volantes

Firma del Inspector

05/06/2013

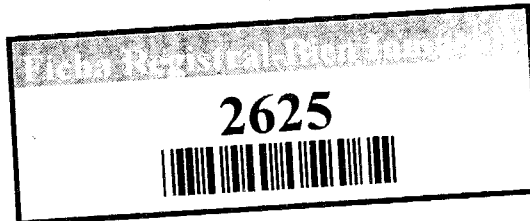
Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2625:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2239301000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Signado con el número Uno manzana W, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida Principal. ATRAS: Diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con parte del Lote número Dos. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle número cinco. Y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote número veinte. AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados, con cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
		44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2,089	03/09/2002	19,078
Compra Venta	Compraventa	1,523	09/06/2008	21,084
Compra Venta	Compraventa			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 1 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: Jarp

Ficha Registral: 2625

Página: 1 de 3



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 3 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19,078 - Folio Final: 19,088
Número de Inscripción: 2,089 Número de Repertorio: 4,013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon mandataria de la Señora Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed. Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. Signado con el numero Uno manzana W. AREA TOTAL; Ciento sesenta metros cuadrados con cinco decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08258225	Garcia Garcia Julio Cesar	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 9 de junio de 2008

Tomo: 36 Folio Inicial: 21,084 - Folio Final: 21,092
Número de Inscripción: 1,523 Número de Repertorio: 2,926

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble signado con el número Uno manzana W de la Lotización Costa Azul. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS. CLAUSULA UNICA: Se prohíbe expresamente a los compradores que una vez construida su vivienda en ésta se instalen lugares de diversión. tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos, o cualquier otra actividad que alteren la paz, armonía, las Leyes, las buenas costumbres la Ecología y el medio ambiente- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para aminales o especies similares etc, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas Municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacelo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	16-00158131	Espin Cardenas Carlos Patricio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08258225	Garcia Garcia Julio Cesar	Casado	Manta
Vendedor	13-08804093	Valle Vincas Erika Yadira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2089	03-sep-2002	19078	19088



Handwritten signature or initials.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:43 del lunes, 28 de enero de 2013

A petición de: *Isa Velaz Burgos*

Elaborado por: *Janeth Magan Piguave Flores*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000115643

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-23-93-01-000	180,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ W L-01	2013	79408	115643
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO		1800158131	Costa Judicial			
1/21/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,79		\$ 1,79
			MEJORAS 2012	\$ 2,29		\$ 2,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,05		\$ 35,05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,36		\$ 7,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 46,49
			VALOR PAGADO			\$ 46,49
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ESPIN CARDENAS CARLOS PATRICIO** número de 160015813-1 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE